

XXX TROFEO RECTOR 19/20

DEPORTE		CATEGORÍA	
EQUIPO			

APPELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NAC.	D.N.I.	TFNO MOVIL	TALLA
1				
2				

DELEGADO		E_MAIL	
D.N.I.		TELÉFONO	
Domicilio		C.P. – POBLACIÓN	

Es obligatorio presentar DELEGADO de equipo con todos los datos debidamente cumplimentados



IMPORTANTE:

Para la **inscripción y participación** en cualquier competición, será imprescindible la presentación del **carnet universitario**.



TALLAS	
S	
M	
L	
XL	
XXL	

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos serán tratados por la Universidad de Castilla-La Mancha para la organización de actividades deportivas, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del Servicio Público de la Educación Superior, reguladas en la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento, y a la portabilidad de sus datos personales, a la oposición a su tratamiento y, en su caso, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, dirigiendo un escrito al Delegado de Protección de Datos de la UCLM, a la dirección postal de la Universidad (calle Altagracia, 50, 13071 Ciudad Real), o en el correo electrónico proteccion.datos@uclm.es, acompañando una copia del DNI o documento equivalente que acredite su identidad (para más información puede consultar en www.uclm.es/psi). Asimismo, en cualquier momento podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

IMPORTANTE:

Para poder tomar parte en cualquier actividad organizada por el Servicio de Deporte de la Universidad de Castilla-La Mancha, es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria, debiendo acreditar tal condición en el momento de inscribirse mediante fotocopia del documento acreditativo junto con la ficha de inscripción. Todos aquellos participantes que no hayan abonado la cuota correspondiente al Seguro Escolar al realizar la matrícula o sean mayores de 28 años, deberán poseer seguro médico propio que cubra la realización de cualquier actividad físico-deportiva.

NORMATIVA DE DEVOLUCIÓN DE TASAS POR INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER FÍSICO-DEPORTIVO ORGANIZADAS POR EL SERVICIO DE DEPORTE UNIVERSITARIO.

1. Para la devolución de los ingresos percibidos por la UCLM referidos a la inscripción en actividades de carácter físico-deportivo organizadas por el Servicio de Deporte, será necesaria la solicitud del interesado, a la que deberá adjuntar Carta de Pago original del solicitante.
2. La resolución de las solicitudes de reintegro de las tasas abonadas por la inscripción en actividades de carácter físico-deportivo organizadas por el Servicio de Deporte se realizará mediante resolución motivada del Gerente del Área de Extensión Universitaria, previo informe de la dirección del Servicio de Deporte.
3. Únicamente procederá el reintegro de las tasas en aquellos casos en que las causas sean atribuibles a la Universidad o excepcionalmente, por motivos de fuerza mayor ocurridos al solicitante y que deberán ser probados documentalmente.